

SOLICITUD DE ACTIVIDAD FORMATIVA PARA SU INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO PROPIO DE LA ETSIN, DE ACTIVIDADES ACREDITABLE EN TITULACIONES DE GRADO¹

- **DENOMINACIÓN DEL CURSO:**

SEGURIDAD DE BUQUES PESQUEROS Y NORMATIVA EU E IMO

- **GRUPO DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECE, SEGÚN CATÁLOGO²:**

C3

- **CURSO ACADÉMICO:**

2023-24

- **ORGANIZADO POR:**

Grupo de Investigación CEHINAV (ETSIN)

- **LUGAR DE IMPARTICIÓN:**

ETSI Navales

- **Nº DE CRÉDITOS EUROPEOS (ETCS)³:**

1

- **Nº DE HORAS:**

15

- **¿TIENE EL ALUMNO QUE PAGAR POR ESTA ACTIVIDAD ALGÚN TIPO DE MATRÍCULA AL INSCRIBIRSE EN ELLA, APARTE DE LO CORRESPONDIENTE AL RECONOCIMIENTO DE LOS CRÉDITOS?**

No

- **Nº DE PLAZAS OFERTADAS:**

20

- **FECHAS DE CELEBRACIÓN:**

¹ Según el art. 12 del RD 1393/2007, actualizado según el RD 861/2010, de 2 de junio, “los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación del al menos 6 créditos europeos.”

² El Catálogo General de Actividades Universitarias Acreditables en Titulaciones de Grado establece los siguientes grupos: **Representación Estudiantil**; **Actividades Deportivas**: D-1: competiciones, D-2: alto nivel, D-3: formación en deporte, D-4: técnicos especialistas; **Actividades Culturales**: C-1: competiciones; C-2: participación en grupos UPM, C-3: cursos y talleres, C-4: itinerario lingüístico; **Actividades de Cooperación y Solidarias**: S-1: en ámbito UPM; S-2: ámbito regional, S-3: fuera de la región; S-4: participación estable en proyecto y grupos de cooperación al desarrollo

³ El nº de créditos que se pueden reconocer está limitado en cada uno de los grupos de actividades en que se estructura el Catálogo General, según lo siguiente: D-1:3; D-2: 3; D-3:1;D-4:2// C-1:2;C-2:2;C:3:1;C-4:2//S-1:1;S-2:2;S-3:3;S-4:6 (nº máximo reconocible en cada curso académico)

Registro, autorización y archivo:

Aprobado en la COA ETSIN celebrada en fecha 23/02/2024

Documento anexo al Acta de dicha sesión

Archivo del Centro

28 y 29 de Febrero y 1 de Marzo de 2024

• **HORARIOS:**

28-2-24 (15-19 h); 29-2-24(15-19h) y 1-3-24(15-19h)

• **DIRIGIDO POR:**

D. Antonio Souto Iglesias

• **COORDINACIÓN:**

D. Luis Pérez Rojas

• **PROFESORES:**

D. Miguel Juan Núñez Sánchez

• **PERSONA DE CONTACTO:**

D. Luis Pérez Rojas

• **E-MAIL:**

luis.perezrojas@upm.es

• **DIRECCIÓN WEB:**

www.canal.estin.upm.es

• **TELÉFONO:**

91 0676262

• **FAX:**

• **REQUISITOS o CONOCIMIENTOS PREVIOS (RECOMENDADOS):**

Física, matemáticas y normativa sobre seguridad marítima

• **ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDO (nivel o cursos en los que deben estar):**

3er. y 4º curso de Graduado en Arquitectura Naval y en Ingeniería Marítima

• **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN⁴:**

Informe final por grupos (estimación 3 horas /alumno)

• **INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:**

Enviar un email (Luis.perezrojas@upm.es) solicitando la inscripción e incluyendo un comentario sobre la motivación de la inscripción.

⁴ Todas las propuestas se que incluyan en estos catálogos deben contemplar:

- La elaboración de proyectos, informes o materiales que sean evaluables, o
- La realización de pruebas de evaluación, o
- La participación en representaciones, ensayos, exposiciones o competiciones, o
- Cualquier otro tipo de demostración por parte del estudiante del correcto seguimiento y desarrollo de la actividad incluida en el Catálogo.

Registro, autorización y archivo:

Aprobado en la COA ETSIN celebrada en fecha 23/02/2024

Documento anexo al Acta de dicha sesión

Archivo del Centro

• **OBSERVACIONES o BREVE MEMORIA DE LA ACTIVIDAD:**

El Seminario trata de recoger la sinergia del proyecto europeo nº 1002396 sobre “Evaluation of Directive 97/70/EC” en la que participa el Grupo Investigador CEHINAV junto con la consultora holandesa ECORYS y de las labores postdoctorales realizadas por el Sr. Núñez Sánchez. Aborda el mundo de la pesca a través de las normativas europeas e internacionales.

• **OBJETIVOS:**

Que el alumno se adentre en el mundo específico de los buques pesqueros y de sus aspectos de seguridad en el marco de la normativa europea a través de sus Directivas específicas y de los Convenios emanados de la IMO (Organización Marítima Internacional)

• **COMPETENCIAS (TRANSVERSALES O ESPECÍFICAS) Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE DESARROLLAN:**

Conocer los aspectos normativos de la seguridad en los buques de pesca
Trabajar en equipo (informe)

• **MATERIALES / DOCUMENTACIÓN / RECURSOS NECESARIOS:**

Presentaciones del curso
Directivas de la UE y Convenios IMO

• **ACTIVIDADES PREVISTAS o COMPLEMENTARIAS:**

Informe final en grupos de 5 alumnos sobre temas propuestos durante el seminario

• **PROGRAMA:**

Introducción. Aspectos generales de la pesca. Situación sobre el sector en España. Evolución de la Política Pesquera Común. El esfuerzo pesquero. Accidentes en buques de pesca I y II. OMI y el mundo de la Pesca. FAO y la seguridad de los buques de pesca. Seguridad de buques y embarcaciones hasta 1997. Alcance de las directivas y reglamentos. Sostenibilidad en general. Evoluciones técnicas en materia de seguridad desde 1997. Seguridad de buques y embarcaciones desde 1997 hasta 2012. Eficiencia Energética. Análisis de riesgos. Coloquio.

Vº Bº

Director de la ETSI Navales

Vº Bº

Subdirector Jefe de Estudios

Fdo.: Antonio Crucelaegui Corvinos

Fdo.: David Díaz Gutiérrez

Registro, autorización y archivo:

Aprobado en la COA ETSIN celebrada en fecha 23/02/2024

Documento anexo al Acta de dicha sesión

Archivo del Centro